

núm. 609/2004, a instancia de Antonio Manuel Molina Sánchez contra Ingeniería y Señalización y Comunicación, S.L., en la que con fecha 16/11/06 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Ingeniería y Señalización y Comunicación S.L. con CIF B-41906181 en situación de insolvencia por importe de 4.783,27 euros de principal, más la cantidad de 286,99 euros y 478,32 euros de intereses y costas respectivamente; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de noviembre de 2006.—María del Carmen Peche Rubio, Secretaria Judicial.—67.561.

**INMOBILIARIA JERRY,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente)**

**TELEMAR ARRENDAMIENTOS  
INMOBILIARIOS,  
SOCIEDAD LIMITADA**

**NUEVO SORENGO,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedades absorbidas)**

**FIDUCIARIA TRÓPICO,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales Universales de Inmobiliaria Jerry, Sociedad Limitada y Telemar Arrendamientos Inmobiliarios, Sociedad Limitada y Nuevo Sorengo, Sociedad Limitada, y Fiduciaria Trópico, Sociedad Limitada, celebradas el día 27 de noviembre de 2006, han aprobado la fusión de dichas Sociedades mediante:

La absorción de Telemar Arrendamientos Inmobiliarios, Sociedad Limitada, y Nuevo Sorengo, Sociedad Limitada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La absorción de Fiduciaria Trópico, Sociedad Limitada, atribuyéndose a sus socios las participaciones creadas en la Sociedad absorbente con ocasión de la fusión en un número proporcional a sus respectivas participaciones en la Sociedad absorbida y, para ajustar el tipo de canje una compensación en dinero total de 57.968,28 euros con sujeción a la legislación vigente, de forma que Inmobiliaria Jerry, Sociedad Limitada, ha acordado ampliar su capital social en la suma de 983.079,74 euros, con una prima total de 111.230,32 euros, mediante la creación de 163.574 participaciones sociales de la Serie B con un valor nominal unitario de 6,01 euros numeradas correlativamente del 1 al 163.574, ambos inclusive, cada una de las cuales se crea con una prima de 0,68 euros. Cada socio de Fiduciaria Trópico, Sociedad Limitada, recibe por cada participación de 6,010121 euros de valor nominal cada una de que sea titular, una participación de la Serie B de Inmobiliaria Jerry, Sociedad Limitada, de 6,01 euros de valor nominal cada una, de las creadas por la ampliación de su capital.

Como consecuencia de los acuerdos de fusión adoptados, las Sociedades absorbidas se extinguen sin liquidación, transmitiendo en bloque de todo su patrimonio social a Inmobiliaria Jerry, Sociedad Limitada, todo ello de conformidad con los Proyectos de Fusión depositados en el Registro Mercantil de Madrid y con los Balances de Fusión de dichas Sociedades, todos ellos de fecha 31 de agosto de 2006, aprobados en sus respectivas Juntas.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente:

El derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión.

El derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma dentro del

plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 27 de noviembre de 2006.—El Consejo de Administración de Inmobiliaria Jerry, Sociedad Limitada, Telemar Arrendamientos Inmobiliarios, Sociedad Limitada, y Nuevo Sorengo, Sociedad Limitada, don José Arrese Chauton, doña María Zamácola Ballester y doña Marta Zamácola Ballester, y el Administrador Único de Fiduciaria Trópico, Sociedad Limitada, don José Arrese Chauton.—69.031. 1.ª 30-11-2006

**INSTITUCIÓN CULTURAL  
MONTAGUT, S. A.**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Institución Cultural Montagut, Sociedad Anónima» convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, situado en la calle Amàlia Soler, n.º 169, de Vilafranca del Penedès, a las veintuna horas del día 16 de enero del año 2007, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 17 de enero del año 2007, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales del ejercicio 2005/2006 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Dimisión de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo señalado en el art. 212 de la L.S.A. se informa a los sres. accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general convocada.

Vilafranca del Penedès, 14 de noviembre de 2006.—El Secretario, Joan Manuel Montfort.—Visto Bueno: El Presidente, Antoni Bosch.—67.189.

**INVERSIONES ALMOZARA,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN  
DE CAPITAL VARIABLE,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social a las 12:00 horas del día 31 de diciembre de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de enero de 2007, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la compañía en sociedad anónima. Solicitud de baja en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en consecuencia, solicitud de exclusión de cotización de la Bolsa de Valores de Valencia.

Segundo.—Revocación de las entidades gestora y depositaria de la compañía.

Tercero.—Traslado del domicilio social.

Cuarto.—Solicitud de reversión de las anotaciones en cuenta a títulos físicos y modificación estatutaria correspondiente.

Quinto.—Revocación de la designación del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Valencia y sus entidades adheridas.

Sexto.—Modificación, refundición y nueva numeración de los Estatutos sociales de la compañía.

Séptimo.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Octavo.—Revocación y, en su caso, nombramiento de Auditor de cuentas.

Noveno.—Acuerdos conexos y complementarios de los anteriores.

Décimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 25 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Balanzat Suárez.—69.062.

**INVERSIONES GIGAMAR, S. A.**

**(En liquidación)**

*Balance de liquidación*

En la Junta Extraordinaria y Universal de socios celebrada el 21 de noviembre de 2006, se tomó por unanimidad el acuerdo de liquidación de la sociedad y también se aprobó por unanimidad el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	1.649,45
Tesorería .....	104.297,82
Total activo .....	105.947,27
Pasivo:	
Capital social .....	90.000,00
Resultados .....	15.947,27
Total pasivo .....	105.947,27

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badajoz, 21 de noviembre de 2006.—El Liquidador, Mariano García Sardina.—68.321.

**INVERSIONES VALLE DE ARIDANE,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta General Extraordinaria*

Convocatoria de socios a Junta General Extraordinaria en la sede social C/ Ángel, número 3, Oficina 1 de Los Llanos de Aridane, 38760 Santa Cruz de Tenerife, el día 9 de enero de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y 10 de enero de 2007, a las 11:00 horas, en segunda, informándose según art. 13 de los estatutos del derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y, en su caso, de obtener de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes técnicos establecidos en la Ley relacionados en orden del día, y derecho de asistencia según Estatutos Sociales y legislación.

Orden del día

Primero.—Examen del estado de cuentas actual. Previsión de ingresos y tesorería.

Segundo.—Justificación de pagos y destino. Destino de los créditos recibidos.

Tercero.—Análisis del estado de obras en proyectos El Paso y Breña Alta. Acuerdo para requerir a Construcciones Bejenado S.A. cantidades recibidas y pendientes, estado ejecución obras, planificación y plazos de entrega.

Cuarto.—Previsión de devolución de préstamos recibidos.

Quinto.—Fijación de precio mínimo de venta al mercado de viviendas proyectadas.